



## Diputados discutirán eliminación del horario de verano la próxima semana

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados convocó a reunión de trabajo el próximo miércoles 21 de septiembre, con el objetivo de discutir y votar la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para eliminar el horario de verano.

La reunión de trabajo se encuentra programada en la Gaceta Parlamentaria, como se acordó en la instancia legislativa desde la primera semana de septiembre.

De acuerdo con el orden del día, entre los dictámenes a discusión se encuentra enlistado en primer lugar el dictamen de la nueva Ley de los husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos enviada por el titular del ejecutivo.

La iniciativa del primer mandatario propone la derogación del decreto del 1 de marzo de 2002 por el que se estableció el horario estacional, mejor conocido como horario de verano. Señala que este horario se aplicaría exclusivamente en los municipios de la franja fronteriza norte del territorio nacional desde las 2 de la mañana del segundo domingo de marzo hasta las dos de la mañana del primer domingo de noviembre.

Para el resto del territorio propone un horario estándar, de acuerdo con los husos horarios enumerados por la propia ley: Zona Centro, referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional. Zona Pacífico, referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los estados de Baja California Sur, Chihuahua y Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas.

Zona Noroeste, referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende el territorio de Baja California y Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende el estado de Quintana Roo. La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que preside el legislador de Morena, Manuel Rodríguez, acordó en su momento integrar al dictamen las diversas iniciativas de legisladores para eliminar el horario de verano.

En caso de que sea aprobado el proyecto, la comisión lo turnará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el objetivo de discutirlo, votarlo y aprobarlo en el pleno antes del 30 de septiembre.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/15/diputados-discutiran-eliminacion-del-horario-de-verano-la-proxima-semana-440160.html>